



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

27 DIC 2024

Expediente N° SO-19.370/2023.-
Resolución N° SO-917/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-145/2023 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-006/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CA-SO-145/2023, se promociona Transitoriamente a la Ing. Cecilia Castro, D.N.I. N° 37.601.696, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Laboratorio I**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 22 de diciembre de 2023, de acuerdo a Resolución N° SO-006/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 22 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación de la prórroga de referencia, a través del Memorándum 5/2013-D.G.P; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la Promoción Transitoria de la Ing. Cecilia Castro, D.N.I. N° 37.601.696, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Laboratorio I**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de promoción transitoria a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-510/2016, Con licencia sin goce de haberes de Lic. Cecilia Espinoza desde el 28 de marzo de 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. ELENA ELIZABET VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
URSA - SEDE REGIONAL ORÁN




LIC. ELENA CHORGLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA